

17210 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la adaptación del plan de estudios de Licenciado en Historia y Ciencias de la Música, a los Reales Decretos 614/1997, de 25 de abril, y 779/1998, de 30 de abril.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades la adaptación a los Reales Decretos 614/1997, de 25 de abril, y 779/1998, de 30 de abril, el plan de estudios de Licenciado en Historia y Ciencias de la Música, que fue publicado en «Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre de 1997 (Resolución de 2 de octubre de 1997), mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 12 de julio de 2000, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la adaptación del plan de estudios de Licenciado en Historia y Ciencias de la Música, que queda estructurado como figura en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 4 de septiembre de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

COMPLUTENSE DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica materia troncal (3)	Créditos Anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)	
				Totales	Teóricos			Prácticos
2º	4º	Etnomusicología		8T+ 4 A	8	4	Música. Antropología social	
2º	4º	Métodos y técnicas de investigación musicales		4T+ 2 A	4,5	1,5	Exámen de los métodos y técnicas de aproximación al hecho musical	Música. Ciencias y Técnicas Historiográficas
2º	4º	Historia de la Música	Historia de la Música I: de la Antigüedad al Barroco	6T+ 6 A	9	3	Estudio general de la Historia de la Música de la evolución de los distintos estilos y de los medios de expresión musical. Desde la Antigüedad al Barroco inclusive.	Música
2º	4º	Historia de la Notación y Técnicas Editoriales		8T+ 4 A	6	6	Historia de las grafías musicales. Criterios científicos y tecnología de la edición musical.	Música y Ciencias y Técnicas Historiográficas
2º	4º	Tecnología musical		4T+ 2 A	4	2	Tecnología musical general, organología y acústica.	Música; Física Aplicada; Lenguajes y sistemas informáticos.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica materia troncal (3)	Créditos Anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos		
2º	5º	Historia de la Música	Historia de la Música II: Clasicismo y romanticismo	6T+ 6 A	9	3	Estudio general de la Historia de la Música de la evolución de los distintos estilos y de los medios de expresión musical. Desde el clasicismo al siglo XX	Música
2º	5º		Historia de la Música III: Siglo XX	6T+ 6 A	9	3	Estudios general de la Historia de la Música de la evolución de los distintos estilos y de los medios de expresión musical. El Siglo XX	Música
2º	5º	Patrimonio musical español e iberoamericano		4T+ 2 A	4	2	Estudios de las fuentes que constituyen el patrimonio musical español e iberoamericano, con especial referencia a cada Comunidad Autónoma	Música
2º	5º	Historia del pensamiento musical		6T+ 3 A	6	3	Estudio de los aspectos teóricos y filosóficos de la música a través de la tratadística y otras fuentes del pensamiento.	Música: Estética y Teoría de las Artes; Filosofía

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

COMPLUTENSE DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE LA UNIVERSIDAD (en su caso) (1)						
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos Anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos		
2º	4º	Metodología y práctica del análisis musical	6	3	Estudio de los métodos y técnicas del análisis musical y su aplicación práctica a la historia y estética de la música.	Música
2º	4º	Práctica musical e historia de la Interpretación	6	1	Práctica instrumental y vocal y estudio de la evolución de las técnicas de interpretación desde el medievo hasta nuestros días.	Música
2º	5º	Música escénica universal y de España	12	9	Estudio y análisis de la ópera, zarzuela y otros fenómenos de teatro musical desde el siglo XVII hasta nuestros días.	Música
2º	5º	Historia de la Música Española en el siglo XX	4,5	3	Estudio y análisis de la evolución de la música española y de los distintos estilos y estéticas en el siglo XX.	Música

(1) Librementemente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad

(3) Librementemente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

COMPLUTENSE DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA

Denominación (2)	Créditos		Breve descripción del contenido	créditos totales para optativas (1)	vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos/Prácticos/Clínicos			
Música y medios de comunicación: cine, radio y televisión	4,5	3	1,5	1,5	Música; Historia del Arte; y Comunicación Audiovisual y Publicidad
Didáctica musical	4,5	3	1,5	1,5	Música; Didáctica de la expresión musical
Informática aplicada a la música	6	1,5	4,5	4,5	Música; Lenguajes y sistemas informáticos; Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial; Arquitectura y Tecnología de Computadores
Música popular urbana	4,5	3	1,5	1,5	Música
Historia de la música hispanoamericana	6	4,5	1,5	1,5	Música
Crítica y gestión musicales	4,5	3	1,5	1,5	Música
Etnomusicología española e hispanoamericana	6	4,5	1,5	1,5	Música; Antropología Social
Historia de la Música española en la Edad Moderna	4,5	3	1,5	1,5	Música
Historia de la danza	4,5	3	1,5	1,5	Música.

(4) Se expresará el total de créditos asignados y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(5) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(6) Librementemente decidida por la Universidad.

ANEXO 3. ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA -

* Título de 2º Ciclo

2. ENSEÑANZAS DE SEGUNDO CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 150 CRÉDITOS (4)

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
II CICLO	1º	48	12	9		-	69*
	2º	39	16,5	10,5	15	-	66*
		87	28,5	19,5	15	=	150

* Sin incluir la libre configuración que queda asignada al ciclo, no por curso

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la implantación de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la Carga Lectiva global

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA O EXÁMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO NO (6)

6. NO SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A
- (7) PRÁCTICAS EN EMPRESAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.ETC.
 - TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.
 - ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 - OTRAS UNIVERSIDADES

OTORGADOS:..... EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS

EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS

-EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8).....

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS (9)

- 1º CICLO - AÑOS

- 2º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑOS.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS *	PRÁCTICOS / CLÍNICOS *
1º	69	35,5*	24,5*
2º	66	40*	15,5*

* Excluida la Libre Configuración que queda asignada por ciclos, no por cursos.

- (6) Si o No. es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. es decisión potestativa de la Universidad. En primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia. En su caso se consignará "materias troncales", "obligatorias", "Optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión de número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

1.b) ORDENACIÓN TEMPORAL DE LAS ENSEÑANZAS

Segundo Ciclo
Primer Curso

Asignaturas	Actual	Cuatrimestral	Total
	Nº créditos	Nº créditos	
Etnomusicología	12		12
Métodos y Técnicas de Investigación Musicales		6	6
Historia de la Música I	12		12
Historia de la Notación y Técnicas Editoriales	12		12
Tecnología Musical		6	6
Metodología y Práctica del Análisis Musical		6	6
Práctica Musical e Historia de la Interpretación		6	6
Optativas		9	9
		TOTAL	69*

Segundo Curso

Asignaturas	Actual	Cuatrimestral	Total
	Nº créditos	Nº créditos	
Historia de la Música II: Clasicismo y Romanticismo	12		12
Historia de la Música III: siglo XX	12		12
Patrimonio Musical Español e Iberoamericana		6	6
Historia del Pensamiento Musical	9		9
Música escénica Universal y de España	12		12
Historia de la Música Española, siglo XX		4,5	4,5
Optativas		TOTAL	10,5
LIBRE CONFIGURACIÓN			66*
TOTAL CRÉDITOS			150

II ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguiente extremos:

- Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º, 2 del R.D. 1497/87.
- Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1. R.D. 1497/87)
- Periodo de escolaridad mínima en su caso (artículo 9º, 2, 4º R.D. 1497/87).
- En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales o áreas de conocimiento. Se cumplimentará en supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.a) EL RÉGIMEN DE ACCESO AL TÍTULO :

De acuerdo con la O.M. de 21-9-1995 (BOE 28-9-95) y la O.M. de 17-12-1999 (BOE 24-12-1999) podrán acceder a la Licenciatura de 2º ciclo conducente a la obtención del Título oficial de Licenciado en Historia y Ciencias de la Música:

UNO). Quienes hayan superado cualquier primer ciclo universitario, o estén en posesión de un título de primer ciclo, cursando, como complementos de formación, de no haberlo hecho con anterioridad:

- Seis créditos en "Estructuras del Lenguaje Musical" y seis créditos en "Historia de los Estilos Musicales"
- Treinta créditos distribuidos entre todas o algunas de las materias que se relacionan a continuación:

Latín, Paleografía, Historia del Arte Medieval, Historia del Arte Contemporáneo, Historia del Arte en la Edad Moderna, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia de la Filosofía, Literatura e Historia de las Ideas Estéticas.

Las asignaturas en las que se matriculará el estudiante, referidas a las materias anteriores, se corresponderán con asignaturas de primer ciclo de los planes de estudio oficiales de los títulos de "Filología Clásica", "Filología Hispánica y Románica", "Historia", e "Historia del Arte" de la Universidad Complutense.

Para todos aquellos alumnos que se encuentren en este grupo y deseen acceder a estos estudios será obligatoria la superación de una prueba teórico-práctica de nivel musical, cuya organización y contenidos determinará la Universidad Complutense y se realizará anualmente en la convocatoria de Junio.

DOS). Quienes hayan superado los tres primeros cursos del grado superior del Conservatorio, con los complementos de formación que se establecen en el apartado b) del punto anterior.

1.d) MECANISMOS DE ADAPTACIÓN

Serán adaptables todas las asignaturas del Plan de 1997 de idéntica denominación a las del Plan adaptado de 2000, así como aquellas de contenido equiparable o muy similar. Cuando exista una superior carga lectiva en la asignatura del plan anterior, la diferencia en créditos se computará como de libre configuración, y si se rebasaran los créditos de libre configuración como optativos, de forma que todos los créditos aprobados tengan validez académica en la adaptación. Con estos criterios se establece el siguiente cuadro de adaptación de asignaturas:

PLAN 1997		ADAPTACIÓN PLAN 2000	
Estructuras del Lenguaje Musical	6	Estructuras del Lenguaje Musical	6
Historia de los Estilos Musicales	6	Historia de los Estilos Musicales	6
Etnomusicología	8	Etnomusicología	12
Historia del Pensamiento Musical	6	Historia del Pensamiento Musical	9
Historia de la Música I	7,5	Historia de la Música I	12
Historia de la Notación y Técnicas Editoriales	8	Historia de la Notación y Técnicas Editoriales	12
Tecnología Musical	4,5	Tecnología Musical	6
Análisis y Metodología Musical I	7	Metodología y Práctica del Análisis Musical	6
Análisis Musical II	5	Metodología y Práctica del Análisis Musical	6
Historia de la Interpretación	4,5	Práctica Musical e Historia de la Interpretación	6
Práctica Musical	5	Práctica Musical e Historia de la Interpretación	6
Historia de la Música Española I	5	Historia de la Música Española en la Edad Moderna	4,5
Historia de la Música II	7,5	Historia de la Música II: Clasicismo y Romanticismo	12
Historia de la Música III	4,5	Historia de la Música III: siglo XX	12
Métodos y Técnicas de Investigación Musicales	4,5	Métodos y Técnicas de Investigación Musicales	6
Patrimonio Musical Español e Iberoamericana	4,5	Patrimonio Musical Español e Iberoamericana	6
Música Escénica: Opera y Ballet	7	Música escénica Universal y de España	12
Música Escénica: El Teatro Lírico Español	7	Música escénica Universal y de España	12
Historia de la Música Española II	5	Historia de la Música Española, siglo XX	6
Etnomusicología Española e Hispanoamericana	7	Etnomusicología Española e Hispanoamericana	6
Música y Medios de comunicación: Cine, Radio y Televisión	4,5	Música y Medios de comunicación: Cine, Radio y Televisión	4,5
Didáctica Musical	7	Didáctica Musical	4,5
Gestión Musical		Crítica y Gestión Musicales	4,5
Informática aplicada a la Música	4,5	Informática aplicada a la Música	6
Música popular urbana	4,5	Música Popular Urbana	4,5
Historia de la Música Hispanoamericana	7	Historia de la Música Hispanoamericana	6
Crítica Musical	4,5	Crítica y Gestión musicales	4,5
Historia de la Danza	4,5	Historia de la Danza	4,5

Las asignaturas del Plan de 1996 que no figuren en la lista de adaptación serán reconocidas computándolas como de Libre Configuración, y si se rebasaran los créditos de Libre Configuración, como Optativas.